



ESCUELA
ESPAÑOLA DE
ALTA MONTAÑA

CURSO DE TÉCNICOS/AS DE SENDEROS FEDME

INTRODUCCIÓN

Es común pensar que detrás de un sendero señalizado con las marcas de GR®, PR® y SL®, solamente hay una persona con un bote de pintura, pero un sendero es mucho más que eso, es algo más complejo, es una instalación deportiva más y, como el resto, se ha de regir por los principios de legalidad, seguridad, calidad y homogeneidad.

Esta formación es la única en España que reflexiona sobre el entorno en el que se ha de desarrollar una implantación de una señalización para posibilitar el uso deportivo en el medio natural. Se abordan cuestiones como la búsqueda de caminos de titularidad pública, qué permisos se tienen que obtener, técnicas para pintar, qué información se debe recabar de un sendero, el uso del GPS para el trabajo, la interpretación de los elementos en el entorno del sendero, las estrategias de divulgación, la implicación en el desarrollo sostenible del medio rural, cómo se implanta la señalización, etc. Un itinerario formativo que culmina con un título FEDME.

OBJETIVOS

El curso tiene como objetivo primordial formar técnicos/as que vayan a trabajar para las federaciones autonómicas de montañismo. El ámbito primero de dicho trabajo es llevar a cabo el proceso de homologación de itinerarios que usan las marcas federativas de GR®, PR® y SL® en propuestas de entes externos. Y, en segundo

lugar, colaborar y asesorar a las federaciones autonómicas y clubes en el desarrollo de cuestiones relativas a los senderos.

Los contenidos de esta formación también son de interés para los agentes institucionales que han de gestionar la implantación de redes de senderos, bien directamente o bien a través de subvenciones a entes terceros. Y también para las empresas que deseen llevar a cabo trabajos de implantación de señalización con las marcas de GR®, PR® y SL® en el medio natural.

PERSONAS DESTINATARIAS DEL CURSO

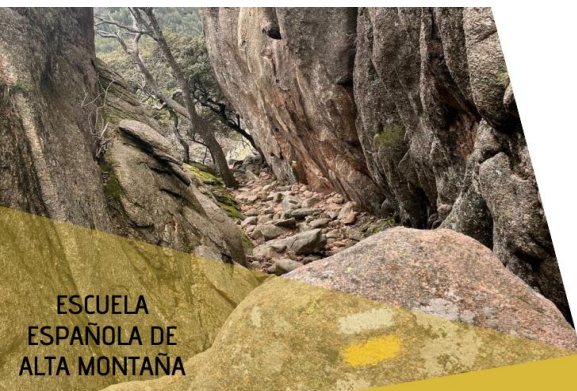
Toda aquella persona federada con inquietud por convertirse en Técnico/a de Senderos FEDME y por participar en el desarrollo de nuestras redes de senderos.

REQUISITOS DEL ALUMNADO

- Licencia nacional FEDME durante toda la duración de la formación.
- Ser mayor de edad
- Estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente.
- Tener conocimientos de cartografía y orientación a nivel montañero.
- Tener conocimientos de informática a nivel usuario.
- Tener conocimiento de uso de GPS y programas asociados a nivel usuario.

METODOLOGÍA

Este curso tiene tres bloques muy diferenciados dentro de su calendario:



ESCUELA
ESPAÑOLA DE
ALTA MONTAÑA

CURSO DE TÉCNICOS/AS DE SENDEROS FEDME

Contenidos teóricos online, un fin de semana presencial y un bloque de prácticas autónomas tutorizadas.

La **parte teórica** se llevará a cabo a través del e-campus, espacio virtual de formación de la Escuela Española de Alta Montaña. Este permite aprender desde donde quieras y con la máxima flexibilidad horaria; pero a la vez, exigiendo la dedicación e implicación que supone un curso de una duración superior a seis meses más un periodo de prácticas. La parte online del curso está estructurada de forma guiada, por lo que cada módulo tiene su periodo concreto de realización. De esta manera, en el cronograma se indicará cuándo se abren y cierran los módulos, teniendo en cuenta que la entrega de las tareas se debe realizar antes de la fecha de cierre del módulo correspondiente.

Las **sesiones presenciales** se concentran en un único fin de semana, donde se trabajarán con el alumnado los aspectos más prácticos del desempeño del Técnico de Senderos: señalización de senderos, detección de puntos de conflicto, valoración de marcas en un sendero balizado, etc.

Por último, una vez superados todos y cada uno de los módulos de la fase inicial se planteará al alumnado unas **prácticas tuteladas** por un Técnico de Senderos FEDME, designado por la Dirección del Curso, a realizar antes de noviembre de 2026.

Para la **obtención de la certificación** se deberá, en primer lugar, superar de forma satisfactoria la fase teórica, para la cual habrá dos convocatorias por módulo, y una

prueba de suficiencia final. Y tras esto, superar la fase de prácticas.

CONTENIDOS DEL CURSO

Mód. 1. Introducción general e historia del senderismo. 6 horas.

Mód. 2. Conceptos y cuestiones generales sobre los senderos. 8 horas.

Mód. 3. La práctica deportiva. 5 horas.

Mód. 4. Legislación y jurisprudencia. 10 horas.

Mód. 5. GPS y adecuación de tracks. 15 horas.

Mód. 6. El proyecto de senderos. 30 horas.

Mód. 7. La implantación de un proyecto de senderos. 8 horas.

Mód. 8. El papel del Técnico de Senderos. 6 horas.

Mód. 9. La interpretación. 8 horas.

Mód. 10. La divulgación. 6 horas.

Mód. 11. Cuestiones medioambientales de la implantación de senderos. 8 horas.

Mód. 12. Impacto socioeconómico del senderismo. 6 horas.

*Las horas de dedicación de cada módulo son una estimación, pues dependerán de cada estudiante.

PLAZAS CONVOCADAS

Este curso se convoca para un máximo de 30 plazas. Si el número de personas matriculadas no llega a un mínimo de 20 el curso se pospondrá.

INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La preinscripción se debe realizar a través de la web RocktheSport y permanecerá abierta del 1 al 25 de septiembre de 2025.



ESCUELA
ESPAÑOLA DE
ALTA MONTAÑA

CURSO DE TÉCNICOS/AS DE SENDEROS FEDME

IMPORTANTE: En el caso de haber más solicitudes que plazas se valorarán, de manera sumatoria, los siguientes méritos aportados:

- Colaboración acreditada, en materia de senderos homologados, con el Comité de Senderos de alguna federación autonómica de montaña (5 puntos)
- Colaboración acreditada con clubes federados FEDME en materia de senderos homologados (2 puntos)
- Realización de formación federativa vinculada a los senderos (2 puntos)
- Intervención en proyectos de empresas o instituciones vinculadas con el diseño, ejecución o mantenimiento de senderos homologados, mediante certificados de empresa por estos trabajos (2 puntos)
- * En caso de empate se valorarán otros méritos:

- Otras titulaciones relacionadas con el senderismo (0,5 puntos por cada formación).

Los méritos deberán ser aportados todos en un único documento en formato PDF que no supere los 50Mb y ser enviado a través del formulario de inscripción de la App. (Existen plataformas online que convierten documentos a PDF, unen diversos documentos y los comprimen).

La resolución de personas admitidas provisionales se publicará el 26 de septiembre de 2025. Una vez publicado el listado se abrirá el periodo de reclamación que finalizará el 30 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas. Esa misma tarde se publicará el nuevo listado definitivo de admitidos/as y, para aquellas personas que resulten seleccionadas, se abrirá el plazo de

matriculación y pago entre el 1 y el 6 de octubre de 2025.

En caso de que una vez finalizado el periodo de matrícula quedase alguna plaza libre, esta se ofrecerá por orden de lista de espera.

PRECIO

El precio total del curso es de **595€**

Incluye:

- Acceso al Campus Virtual y a todos los materiales del curso.
- Materiales para la realización de las sesiones presenciales

No incluye:

- * Desplazamientos, alojamiento y manutención los días de formación presencial, que correrán a cargo de los participantes.
- * Gastos derivados de la realización de las prácticas.

*La política de cancelación de la inscripción se puede consultar en la página web de la EEAM.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

La EEAM emitirá y expedirá, a todas las personas que hayan superado la formación, el certificado de Técnico/a de Senderos FEDME.

CONTACTO

Para resolver cualquier duda sobre el curso, se puede poner en contacto a través de correo electrónico:

secretaria.eeam@fedme.es